y Por Comisarios Para las fiestas del Corpus para
que Cuiden de la adorno de las Calles de esta ciud.
y Su mayor de Cencia Para el año que biene de
Una Conformidad se nombraron a dhos señores
D. Fran.co Hordoñez y Marin y D. Ant.o Butrago
y Visto lo Votado y Conformidad de los se
ñores Capitulares en los Nombram.tos echos = Por
dho Señor Gouern.or = Dixo que los aprouaua y
Aprouo y que se les Notifique a Cada Uno
Por lo que le boca lo acepten y Juren y se obliguen
y afiance Por lo que mira a los oficios de Ante
res Como es el de Pos.o Mayordomo del Caudal de
el Pozito y otros y se les de la Pos.on formal
a los dhos Alcaldes de la hermandad y dhos
Señores Capitulares que en esta eleccion tienen
oficios Dixeron lo aceptauan en toda forma
y Con esto se acauo esta eleccion de oficios y
lo firmaron

D.n Antonio Paez de la Cadena

D.n Fer.do Marin Perez Pinero

D. Fran.co Ordoñez y Marin

D. Antonio Butrago y Angosto

Ante mi

Luis Daroca Marin

Pr.n Rep.on Juram.to En la Villa de Cieza en Beinte y cinco de
dho mes de Junio año de 1.o Ec.o Notorio el
Nombram.to de Procurador del Num.o de esta ciud.d a
Juan Marin espada y de Ella en su Persona
quien Dixo lo aceptaua y acepto en toda